



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO ACADÉMICO N° 09

"Por el cual se adopta el Marco de Competencias Lingüísticas de Lenguas Extranjeras de la Universidad del Magdalena"

El Consejo Académico de la Universidad del Magdalena "UNIMAGDALENA", en uso de sus facultades legales y estatutarias consagradas en el Acuerdo Superior N° 22 de 2019 y en especial lo establecido por el Acuerdo Superior N° 12 de 2021; y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria y establece que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que en virtud de la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y en particular lo establecido en el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, se reconoce "a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales... y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional".

Que el Ministerio de Educación, mediante la resolución N° 010288 de 4 de junio de 2021, renovó por el término de seis (6) años la Acreditación Institucional por Alta Calidad a la Universidad del Magdalena, y recomendó:

"De manera prioritaria, fortalecer estrategias a lo largo del currículo que sigan promoviendo entre profesores y estudiantes el desarrollo de competencias comunicativas en segunda lengua principalmente del inglés, dado que los niveles de desempeño en las pruebas Saber Pro presentaron resultados institucionales por debajo del promedio nacional"

Que el Plan de Desarrollo Universitario Unimagdalena Comprometida 2020-2030 consagra como iniciativa estratégica para el desarrollo institucional el diseño e implementación del "Programa de plurilingüismo que comprende lenguas tradicionales, lenguaje de señas e idiomas internacionales".

Que el Estatuto General Universitario, Acuerdo Superior N° 22 de 2019, consagra como fines institucionales:

"11. Promover la preparación e inclusión de los ciudadanos en las dinámicas internacionales del conocimiento, la ciencia, la innovación, la técnica y el trabajo."

Que el artículo 85 del Estatuto General, promueve el bilingüismo y establece que "la Universidad promoverá y creará las condiciones para que sus docentes, personal no docente y estudiantes lean, escriban y hablen un segundo idioma".

Que el Consejo Superior adoptó la Política de Plurilingüismo mediante Acuerdo Superior No. 12 de 2021 como resultado de varias debilidades detectadas de la Institución, entre las que se destacan, la falta de coherencia y claridad en la organización, planificación e implementación de la enseñanza de segundas lenguas y existencia de procesos confusos tanto de la enseñanza como de la evaluación de idiomas extranjeros.

Que la mencionada Política institucional tiene como fin promover el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y el aprendizaje de idiomas adicionales, reconocimiento de la interculturalidad y preservación de las lenguas maternas (indígenas, criollas, y lengua de señas, entre otras) de los miembros de la comunidad universitaria.

Que a través de la adopción de la Política de Plurilingüismo se estableció que el Centro de Plurilingüismo de la Universidad, sería el encargado de elaborar y diseñar el marco institucional de competencias lingüísticas, el cual deberá estar fundamentado en los resultados de aprendizajes deseados en cuanto a la adquisición y dominio de lenguas adicionales por parte de la comunidad universitaria.

Que en respuesta a los lineamientos planteados en los distintos planes y programas institucionales y en especial en la política de plurilingüismo, se planteó la adopción de cursos de formación en por lo menos una lengua extranjera en la malla curricular de los programas de pregrado, propiciando con ello la generación de una cultura proclive al aprendizaje de lenguas adicionales y creando condiciones para la formación de competencias lingüísticas requeridas en el ámbito de actuaciones académicas, profesionales, entre otras.

Que la adopción de la formación en inglés en los planes de estudios de los programas de pregrado ofertados por la Institución implicará la realización de los ajustes pertinentes por las distintas Facultades y su respectiva aprobación por parte del Consejo Académico, lo cual abrirá las posibilidades de alcanzar el cumplimiento de objetivos de plurilingüismo en materia de formación, investigación entre otros por parte de la comunidad universitaria.

Que la adopción del marco de competencias lingüísticas busca promover el fomento de la adquisición de lenguas adicionales y el aprendizaje de esta sin barreras económicas; fomentando así, los procesos lingüísticos en la región caribe y creando en esta casa de estudio una cultura institucional de plurilingüismo.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Objeto. - Aprobar el *Marco de Competencias Lingüísticas de Lenguas Extranjeras* contenido en el documento anexo al presente acuerdo, con el fin de promover el aprendizaje y una cultura plurilingüe en la Institución, mediante los procesos de formación lingüística y la adquisición de competencias en lenguas extranjeras.

ARTÍCULO 2. Definiciones. Para una mayor comprensión del presente Acuerdo se establecen las siguientes definiciones:

- **Competencias lingüísticas:** Para la adquisición de segundas lenguas, las competencias lingüísticas son conformadas por cuatro (4) habilidades específicas: la comprensión auditiva (escuchar), la producción oral (hablar), la comprensión lectora (leer), y la producción escrita (escribir).
- **Competencias transversales Unimagdalena:** La Universidad establecerá un conjunto de competencias transversales que deberán demostrar todos los estudiantes, independientemente del programa al cual pertenecen, dentro de las cuales está el dominio del idioma inglés.
- **Examen diagnóstico:** Se conforma por un examen adaptativo, escalable, de carácter diagnóstico, el cual servirá para designar a todo estudiante de la Universidad un nivel correspondiente a su dominio del idioma inglés en el momento de entrar a su programa de pregrado.

- **Modelo pedagógico de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).** Representa una metodología, comúnmente implementado en modelos educativos bilingües, que se usa para desarrollar destrezas en una segunda lengua pero que al mismo tiempo sirve para enseñar otra materia. En términos generales, el objeto de estudio no es la segunda lengua como tal, sino que se utilice la segunda lengua como vehículo para lograr el desarrollo de competencias en la materia en cuestión a través de una inmersión lingüística.
- **MCER:** El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, representa un estándar internacional, desarrollado para definir las competencias y destrezas lingüísticas en segundas lenguas que cada hablante debería dominar, según su nivel de progreso, el cual permite la planeación, comparación, y diseño de cursos de formación, exámenes estandarizados, entre otros.

ARTÍCULO 3. Programa de formación en inglés. La Universidad ofrecerá a través del Centro de Plurilingüismo, un programa obligatorio de formación en inglés como lengua extranjera con mínimo cinco (5) niveles de estudio, denominado **-General English-** con el propósito de promover una cultura institucional de plurilingüismo y desarrollar competencias generales en inglés. El programa estará dirigido a los estudiantes de todos los programas presenciales de pregrado de la Institución.

ARTÍCULO 4. Créditos académicos e intensidad horaria. El programa **-General English-** tendrá una asignación de dos (2) créditos académicos por nivel, con una intensidad horaria de cuatro (4) horas semanales de enseñanza directa y dos (2) horas semanales de trabajo autónomo en plataforma; se desarrollará por niveles, los cuales deberán realizarse en un semestre académico y cumpliendo con noventa y seis (96) horas de formación por nivel. En cualquier caso, cada estudiante deberá cursar por lo menos diez (10) créditos para cumplir con el requisito de formación en lenguas extranjeras, independientemente del nivel en el cual empiezan el programa de **-General English-**.

ARTÍCULO 5. Cupos: Con el fin de asegurar las mejores condiciones de calidad para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua extranjera, los cursos en donde se imparta el programa **-General English-** tendrán un cupo mínimo de quince (15) y un máximo de veinte (25) estudiantes de manera obligatoria.

ARTÍCULO 6. Incorporación del Programa -General English-. Para la inclusión de los cinco (5) niveles que componen el programa **-General English-** a la malla curricular de todos los planes de estudios de los programas de pregrado presencial de la Institución, será necesaria la realización de los ajustes respectivos de los planes de estudios por parte de las facultades y aprobación del Consejo Académico.

ARTÍCULO 7. Caracterización de ingreso a -General English-. El Centro de Plurilingüismo realizará un examen diagnóstico en inglés para todos los estudiantes de pregrado que deberán presentar antes de iniciar el semestre, con el fin de determinar su nivel de dominio del inglés; como parte del proceso de diagnóstico, se tendrá en cuenta el resultado obtenido en el módulo de inglés de competencia genérica de la prueba ICFES Saber 11.

ARTÍCULO 8. Examen diagnóstico de inglés. El examen se ofrecerá de manera virtual remota y/o presencial por lo menos dos (2) veces al año, el Centro de Plurilingüismo publicará las fechas de realización del examen, además de los aspectos técnicos necesarios. El examen tendrá dos fases; la primera consiste en la realización de una prueba de selección múltiple que evalúa la comprensión escrita, auditiva, y gramatical. La segunda fase se aplicará para los estudiantes que obtengan un resultado superior al primer nivel con la aplicación del examen, quienes deberán realizar una prueba oral con el propósito de verificar el dominio de las competencias requeridas para el respectivo nivel al que ingresen.

PARÁGRAFO 1. Los estudiantes de los diferentes programas, previa realización del examen diagnóstico y asignación de su nivel de competencia, serán autónomos para elegir el grupo de su preferencia dentro de la oferta establecida por el Centro de Plurilingüismo.

PARÁGRAFO 2. En caso de no demostrar dominio de las competencias y los resultados de aprendizaje que se requiere en dicho nivel en la prueba oral, iniciarán en el nivel para el cual demostraron competencias lingüísticas o se ajustarán a cualquier otra disposición que establezca el Centro de Plurilingüismo.

PARÁGRAFO 3. El estudiante que alcance los resultados de aprendizaje en inglés del programa de **-General English-** antes de cumplir con el número de créditos obligatorios, en atención a los intereses institucionales y con el propósito de fomentar el plurilingüismo, podrá matricularse de acuerdo con la oferta respectiva en cursos de lenguas adicionales (francés, portugués, alemán, lengua de señas colombiana, entre otros) por el Centro de Plurilingüismo para completar los respectivos créditos.

ARTÍCULO 9. Niveles adicionales del programa -General English-. Los programas de pregrado que tienen un énfasis especial en la adquisición de lenguas podrán proponer a través de sus respectivos consejos de programa y/o facultad previo aval de la dirección del Centro de Plurilingüismo, el número de niveles adicionales a los cinco (5) obligatorios que se incluirán en sus mallas curriculares dependiendo de los objetivos del programa, justificación viable y tomando como referencia los resultados de aprendizaje y las competencias establecidas en el presente *Marco de Competencias Lingüísticas de Lenguas Extranjeras*. El Centro de Plurilingüismo, a su vez, presentará las propuestas de niveles adicionales del programa de **-General English-** ante el Consejo Académico para su aprobación.

PARÁGRAFO 1. Los programas que ya cuentan con inglés en sus mallas curriculares como materias obligatorias, o como cursos optativos, adoptarán el nuevo programa de **-General English-** con su intensidad horaria semanal y estructura.

PARÁGRAFO 2. En cuanto a la formación en inglés en el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés, se incluirá un requisito de ingreso especial en cuanto al dominio de inglés para cada cohorte, el cual estará definido por la dirección del Programa y el Centro de Plurilingüismo, asimismo se manejará un modelo distinto con mayor número de niveles e intensidad horaria para garantizar la obtención de un nivel C1 de inglés en sus estudiantes.

ARTÍCULO 10. Los programas que cuentan con lenguas extranjeras diferentes al inglés en sus planes de estudios como electivas y/o requisito de tercera lengua, adoptarán la misma estructura del *Marco de Competencias Lingüísticas de Lenguas Extranjeras* con previa aprobación del Centro de Plurilingüismo. En el caso de los programas que desearán incluir lenguas adicionales al inglés en sus mallas curriculares, deberán realizar la solicitud a través de sus respectivos consejos de programa y/o facultad, justificación viable y tomando como referencia los resultados de aprendizaje y las competencias establecidas en el presente *Marco de Competencias Lingüísticas de Lenguas Extranjeras*, que se presentará ante el Consejo Académico para su aprobación.

ARTÍCULO 11. Cursos específicos y formativos adicionales. Con el propósito de fomentar el plurilingüismo y desarrollar mayor dominio en inglés, se podrán ofertar cursos de inglés para fines específicos en los programas de pregrado en adición al programa obligatorio de **-General English-** los cuales deberán ser concertados con el Centro de Plurilingüismo. Estos cursos se diseñarán para que tengan un alcance amplio y puedan ser ofertados a toda la comunidad académica. Para los programas que desearán incluir estos cursos de inglés con fines específicos en sus mallas curriculares, deberán realizar la solicitud a través de sus respectivos consejos de programa y/o facultad y justificación viable que se presentará ante el Consejo Académico para su aprobación.

ARTÍCULO 12. Plurilingüismo en los programas académicos. Los programas académicos con especial énfasis en el dominio de inglés deberán implementar el modelo pedagógico Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) para complementar la formación en la lengua extranjera. El Centro de Plurilingüismo deberá acompañar el diseño y la implementación de estrategias para la inclusión de este modelo pedagógico en los programas que lo requieran, lo cual significa que como mínimo dos (2) de sus cursos del plan de estudios deberán orientarse en el idioma

inglés y para tal efecto los consejos de programa definirán dicho curso o cursos con el apoyo del Centro de Plurilingüismo.

ARTÍCULO 13. Acreditación de competencias lingüísticas en una segunda lengua. Los estudiantes de pregrado que cursan y aprueban el programa de **-General English-** cumplirán con el requisito de grado de la Universidad. Del mismo modo, los estudiantes que presentan certificados de exámenes de validez internacional de acuerdo con las directrices emitidas por el Ministerio de Educación Nacional con un resultado mínimo de B1 cumplirán con este requisito; cabe resaltar que al cumplir con el requisito de grado no los exime de tener la obligación de cursar por lo menos diez (10) créditos en una lengua adicional que se oferte en el Centro de Plurilingüismo y de acuerdo con la disponibilidad de esta.

PARÁGRAFO. . En caso de ser hablante nativo de una lengua que no sea el español, se quedará exento de demostrar la competencia en un segundo idioma, aunque se promoverá la formación en una tercera lengua de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Superior No.012 de 2021.

ARTÍCULO 14. Inclusión. Para los estudiantes con discapacidad auditiva, se diseñará un programa de formación para fortalecer el dominio de la lectoescritura en español que servirá como requisito de grado para esta población. Para los estudiantes con discapacidad visual, se diseñarán estrategias de acompañamiento en los procesos de enseñanza y aprendizaje para facilitar su adquisición de inglés en compañía con la Dirección de desarrollo estudiantil.

ARTÍCULO 15. Medidas transitorias para la acreditación de competencias lingüísticas. Los estudiantes que actualmente cuenten con inglés en su malla curricular cumplirán con el requisito de grado de competencia en una segunda lengua cuando aprueben los niveles requeridos por su plan de estudios que sean equivalentes al nivel mínimo exigido por el programa **-General English-**; en el caso de los estudiantes que no tienen inglés en su plan de estudios y con la intención de facilitar el cumplimiento del requisito de grado, podrán cumplir de la siguiente manera con el mencionado requisito:

- (1) Los estudiantes que se encuentren matriculados a partir del segundo semestre de su programa académico en el período 2022-II y hasta la aprobación del ochenta y nueve (89%) de sus créditos académicos, podrán cursar y aprobar los cinco (5) niveles del programa **-General English-** a un costo diferencial ofrecido por el Centro de Plurilingüismo; Igualmente, tendrán la opción de cursar y aprobar dos (2) cursos especiales virtual o presencial con un costo diferencial; del mismo modo también podrán cursar y aprobar los cursos libres a un costo diferencial ofertados por el Centro de Plurilingüismo; o podrán acreditar la competencia comunicativa en un segundo idioma de acuerdo con lo consignado en el Acuerdo Académico No. 040 de 2017.
- (2) Los estudiantes que a la fecha hayan aprobado el 90% o más de los créditos académicos de su plan de estudios o terminen académicamente en el periodo 2022-II podrán cursar y aprobar un (1) curso especial virtual o presencial, con un costo diferencial definido por el Centro de Plurilingüismo o acreditar la competencia comunicativa en un segundo idioma de acuerdo con los consignado en el Acuerdo Académico No. 040 de 2017.

PARÁGRAFO: Los estudiantes que opten por cursar los cinco (5) niveles del programa **-General English-** deberán evaluar si el número de créditos por cursar de su plan de estudios se lo permite, sin que esto implique un mayor tiempo para su graduación, y el cual será verificado por el Centro de Plurilingüismo.

Cuando existan situaciones diferentes a las mencionadas en el presente artículo, el Centro de Plurilingüismo evaluará el caso y tomará la respectiva decisión.

ARTÍCULO 16. Cursos de inglés para el CREO. Los cursos especiales virtuales que se diseñen para la acreditación de competencias lingüísticas serán adaptados en coordinación con el Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades – CREO y el Centro de Plurilingüismo, para

la inclusión de inglés en sus programas de estudio, esto dependerá de los niveles de formación de los programas y su oferta será prioritaria a los programas de formación tecnológica y profesional.

ARTÍCULO 17. Cursos de inglés para los Programas de Posgrados. Para los estudiantes de posgrados se adaptarán los cursos especiales virtuales para que desarrollen las competencias lingüísticas según el nivel requerido en cada programa, el costo será asumido en su totalidad por el estudiante.

ARTÍCULO 18. Estímulos para estudiantes. La Universidad ofrecerá varias opciones de flexibilización para que los estudiantes puedan desarrollar competencias lingüísticas en varias lenguas adicionales, y fomentará la excelencia en el dominio de estas a través de estímulos para los que se destacan por su alto dominio de lenguas. Estas incluyen las siguientes estrategias:

- (1) Aquellos estudiantes que logren acreditar las competencias lingüísticas que sean equivalente en virtud del nivel de desempeño, resultados de aprendizaje y de acuerdo con el *Marco de Competencias Lingüísticas de Lenguas Extranjeras* a un nivel de B2 o superior, serán merecedores de una mención especial de plurilingüismo en la respectiva acta de grado, en donde se reconozca las habilidades y competencias lingüísticas alcanzadas.
- (2) También serán merecedores de una mención especial en el acta de grado, reconociéndose las habilidades y competencias lingüísticas, aquellos estudiantes que en los resultados de Saber Pro demuestren un resultado de aprendizaje de B2.
- (3) Los estudiantes que ya cumplan con el requisito mínimo de grado de demostrar dominio en el nivel B1 en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que representa el nivel 5 en el programa de **-General English-**, podrán cursar los niveles avanzados para cumplir con los diez (10) créditos en su plan de estudios, dependiendo del nivel asignado en el examen diagnóstico.
- (4) Los estudiantes que demuestren un resultado de aprendizaje de B2 en las pruebas Saber Pro, podrán participar por becas de intercambios en universidades internacionales con las cuales se tenga convenio, para el desarrollo de actividades académicas que permitan fortalecer las habilidades en lenguas adicionales.
- (5) Los estudiantes que demuestran dominio del idioma inglés para poder cumplir con el requisito sin tener que cursar los cinco (5) niveles mínimos, podrán cursar otra lengua adicional ofrecida por el Centro de Plurilingüismo para cumplir con este requisito.
- (6) Los estudiantes destacados en el dominio de lenguas adicionales podrán competir por becas para financiar la presentación de exámenes de validez internacional, y/u otro tipo de curso de formación, tales como cursos de escritura académica, inglés para fines específicos, o cursos conversacionales, entre otros.

ARTÍCULO 19. Simultaneidad: Los estudiantes que cursen más de un programa académico de pregrado en la Universidad deberán acreditar el cumplimiento del requisito de competencias comunicativas en segundo idioma para obtener el título en cada programa académico. Para el caso de estudiantes que adelanten estudios en dos programas académicos en simultaneidad, el Centro de Plurilingüismo determinará, para cada caso, si el cumplimiento del requisito se puede acreditar una sola vez.

ARTÍCULO 20. Diseño curricular y contenido del programa. El docente que dicte las clases de **-General English-** deberá seguir con rigurosidad el diseño curricular y contenido estandarizado de cada nivel adoptado en el *Marco de Competencias Lingüísticas de Lenguas Extranjeras* con el propósito de permitir su inserción de manera positiva a los programas académicos de la Institución.

PARÁGRAFO. Para mejorar el seguimiento de los procesos de formación en idiomas, los docentes deberán participar en los ejercicios grupales de creación de evaluaciones que se emplearán en los niveles y compartirán las mismas para ser aprobadas por los coordinadores en las fechas establecidas por el Centro de Plurilingüismo.

ARTÍCULO 21. Eficiencia en la docencia. Para poder responder al aumento en demanda de docentes de idiomas y horas cátedra de idiomas que implica la adopción del presente acuerdo, el Centro de Plurilingüismo buscará la eficiencia en la asignación de grupos y horas por docente. Por lo tanto, los docentes de idiomas podrán dictar un máximo de tres (3) niveles diferentes semestrales.

ARTÍCULO 22. Banco de contenidos y planes de clase. El Centro de Plurilingüismo, a través del Grupo de Materiales Pedagógicos y junto con el Centro de Tecnologías Educativas y Pedagógicas CETEP, diseñará e implementará un banco de trabajo colaborativo, donde los docentes de idiomas podrán compartir sus planes de clase, actividades, ejercicios comunicativos, y contenidos, entre otros.

ARTÍCULO 23. Marco de Competencias Docente. El Centro de Plurilingüismo diseñará e implementará el Marco de Competencias para los Docentes de Idiomas Unimagdalena, que establecerá las competencias lingüísticas, pedagógicas, didácticas, y profesionales que se busca en la Universidad y servirá de base para el diseño de los procesos de evaluación docente para los profesores de idiomas.

ARTÍCULO 24. Evaluación de los docentes de idiomas. El Centro de Plurilingüismo implementará el programa de evaluación de los docentes de idiomas, que se concibe como un proceso formativo, constante, y de reflexión continua, en el cual se busca la constante mejora y la excelencia académica. Todos los docentes de idiomas tendrán que participar en estos procesos evaluativos, que incluirán observaciones de sus clases por parte de los coordinadores del Centro.

ARTÍCULO 25. Certificación de dominio en lenguas del equipo docente. Los docentes de idiomas deberán certificar su dominio de la lengua que enseñan a un nivel mínimo de C1 a través de un examen de validez internacional definido por el Ministerio de Educación Nacional. Para este proceso de certificación, los docentes podrán tomar cursos de preparación que sean ofrecidos por el Centro de Plurilingüismo.

ARTÍCULO 26. Estrategia institucional transmedia para fomentar el plurilingüismo. El Centro de Plurilingüismo, junto con el Centro de Tecnologías Educativas y Pedagógicas CETEP, diseñará e implementará una estrategia transmedia denominada **-PuroEnglish-**, que tiene como propósito englobar las acciones orientadas al fomento del aprendizaje del inglés en la Universidad. Esta iniciativa representa una labor compartida que se enfocará en: (i) la creación de contenidos didácticos virtuales, (ii) el diseño de cursos en plataformas del ecosistema digital de aprendizaje de la institución, (iii) el fomento de una cultura de plurilingüismo en el campus, (iv) el diseño de estrategias que promuevan el cambio de actitudes lingüísticas hacia la adquisición de inglés, (v) la inclusión y el acceso a recursos didácticos sin barreras económicas, (vi) la gamificación como dinamizador de la motivación requerida para el aprendizaje de una segunda lengua, (vii) la creación de espacios para fortalecer las competencias orales de la segunda lengua, y (viii) la promoción del uso del inglés en contextos reales y cotidianos.

ARTÍCULO 27. Materiales pedagógicos. El programa de **-General English-** deberá utilizar materiales propios tanto físicos como virtuales, creados por el Centro de Plurilingüismo y el CETEP, como parte de la estrategia de **-PuroEnglish-**, que serán contextualizados al proceso de enseñanza/aprendizaje del entorno. Para incentivar la creación de contenidos, se podrán asignar horas a los docentes catedráticos y/o tutores externos para dicha actividad, y se deberá priorizar la creación del Grupo de Materiales Pedagógicos que será el encargado de diseñar dichos recursos, con el apoyo de la Editorial Unimagdalena para su publicación.

PARÁGRAFO 1. De manera transitoria, se seguirán utilizando los materiales de enseñanza actuales para asegurar la continuidad del proceso formativo y para permitir la correcta creación y aplicación de los nuevos materiales pedagógicos propios contextualizados a la Universidad.

ARTÍCULO 28. Creación de programas o cursos nuevos. Para la creación de los programas nuevos, tanto a nivel de pregrado como posgrado, se deberá consultar a la dirección del Centro de Plurilingüismo para determinar los requisitos lingüísticos de entrada y salida, además de diseñar

cualquier formación adicional al programa de General English que se propone incluir en la malla curricular.

ARTÍCULO 29. Implementación gradual del Marco de Competencias Lingüísticas de Lenguas Extranjeras. La implementación del marco se realizará de manera gradual adoptándose en un mínimo del 50 % dependiendo de las modificaciones de los planes de estudios que implementen los programas académicos y las circunstancias excepcionales que presenten.

ARTÍCULO 30. Adopción del Marco de Competencias Lingüísticas de Lenguas Extranjeras. En virtud de la adopción del *Marco de Competencias Lingüísticas de Lenguas Extranjeras*, las Facultades deberán en un término perentorio de cuatro semanas, revisar los planes de estudios y adoptar sus contenidos a lo contemplado en el presente marco y los micro diseños definidos, sin afectar el número total de créditos; estos deberán enviar la solicitud al Consejo Académico para su aprobación.

ARTÍCULO 31. Actualización del Marco de Competencias Lingüísticas de Lenguas Extranjeras. Para alcanzar las metas planteadas en los distintos planes y programas institucionales con la adopción del presente *Marco de Competencias Lingüísticas de Lenguas Extranjeras*, será necesario realizar las actualizaciones y ajustes tendientes a incrementar los resultados de aprendizaje y los niveles de exigencias a los estudiantes.

PARÁGRAFO: El Centro de Plurilingüismo y la Vicerrectoría Académica presentarán anualmente al Consejo Académico una evaluación de la adopción del *Marco de Competencias Lingüísticas de Lenguas Extranjeras*, con el fin de valorar el impacto global del mismo e introducir los ajustes necesarios.

ARTÍCULO 32. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y para los procesos académicos a partir del período 2022-II.

Este Acuerdo deroga los artículos quinto, octavo, décimo y décimo primero del Acuerdo Académico N° 040 de 2017.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta D. T. C. H., a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).


OSCAR HUMBERTO GARCÍA VARGAS
Vicerrector Académico
Quien presidió


MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaría General



Marco de competencias lingüísticas UNIMAGDALENA

Lenguas extranjeras (inglés)

NIVEL	CONTENIDO LINGÜÍSTICO	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>PRINCIPIANTE</p> <p>A1 MCER</p> <p>Puede comprender y usar expresiones familiares empleadas día a día y frases muy básicas con el objetivo de satisfacer necesidades específicas.</p> <p>Puede presentarse a sí mismo/a y a otros, y puede preguntar y responder preguntas sobre detalles personales, tales como dónde vive, personas que conoce y cosas que posee.</p> <p>Puede interactuar de manera sencilla si el interlocutor habla despacio y claramente y tiene disposición de ayudar en el intercambio comunicacional.</p> <p>Puede comunicarse en tareas simples y de rutina que requieren un intercambio sencillo y directo de información sobre temas familiares o rutinarios.</p>	<p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Dar y recibir direcciones o instrucciones Describir la apariencia de las personas Describir hábitos y rutinas Hablar sobre las habilidades de las personas Expresar sentimientos y emociones básicas Dar y recibir información personal Saludar, despedirse y presentarse a sí mismo/a o a otros. Hablar sobre eventos pasados y presentes Dar la hora y la fecha Comprender y emplear números y precios <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> Adjetivos (los más comunes) Adverbios de frecuencia Elaboración de preguntas sencillas Conectores: <i>and, but, because</i> Demostrativos <i>How much/how many</i> y sustantivos contables y no contables muy comunes Imperativos (+/-) Intensificadores (básicos) Modales: <i>can/can't/could/couldn't</i> Pasado simple del verbo <i>to be</i> Pasado simple de verbos regulares e irregulares Adjetivos posesivos Genitivo sajón 's' Preposiciones de lugar y tiempo incluyendo <i>in/on/at</i> Presente continuo Presente simple Pronombres: simples, personales <i>There is/there are</i> Verbo <i>to be</i>, incluyendo las formas interrogativa, afirmativa y negativa Verbos <i>like/hate/love</i> and el uso del gerundio <i>Going to</i> para planes en el futuro 	<p>Habla</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo emplear expresiones para saludos y despedidas simples. Puedo preguntarles a las personas cómo se encuentran. Puedo participar en interacciones simples, preguntando y respondiendo preguntas simples si el interlocutor habla despacio. Puedo dar información personal (dirección, número telefónico, nacionalidad, edad, familia y hobbies). Puedo describirme y a mi familia. Puedo describir rutinas diarias y hábitos. Puedo expresar sentimientos/emociones básicas, como tristeza, Felicidad y emoción. Puedo hacer requerimientos básicos relacionados con precios de objetos comunes y comida. Puedo hablar de las cosas que las personas pueden hacer. Puedo hablar de eventos sencillos en el pasado y el presente. Puedo preguntar y dar la hora y la fecha. Puedo hablar de emociones sencillas. Puedo dar instrucciones para llegar a un lugar determinado. Puedo establecer mis preferencias sobre comida de manera oral y escrita de manera sencilla. Puedo hablar sobre eventos en el futuro y planes. <p>Escucha</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo comprender palabras sencillas y frases como "<i>excuse me</i>", "<i>sorry</i>", "<i>thank you</i>", "<i>see you later</i>", etc. Puedo comprender la hora y la fecha en oraciones sencillas. Puedo comprender números y precios. Puedo comprender y escribir palabras cortas que me deletrean o dictan. Puedo seguir instrucciones sencillas. Puedo relacionar imágenes de una persona con su descripción física. Puedo comprender los nombres de los colores y las prendas de vestir. Puedo comprender descripciones sencillas sobre el clima. Puedo identificar diferentes tipos de comida. Puedo comprender las rutinas de las personas y sus hábitos. Puedo comprender descripciones sencillas de personas, lugares y objetos. Puedo entender conversaciones sobre las habilidades de personas. Puedo comprender conversaciones sencillas sobre eventos en el presente. Puedo comprender los sentimientos de otras personas en oraciones sencillas. Puedo comprender conversaciones sencillas sobre planes y acuerdos para el futuro. <p>Lectura</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo reconocer nombres, palabras, y frases del contexto y usarlas para comprender oraciones muy sencillas, inclusive si no conozco todas las palabras en un texto. Puedo comprender muchas palabras y frases de uso diario (e.g., "<i>no smoking</i>," "<i>stop</i>," "<i>help</i>," "<i>turn left</i>" etc.). Puedo entender textos cortos sobre eventos pasados y presentes en las vidas de las personas. Puedo ubicarme a mí o lugares en un mapa sencillo. Puedo comprender un árbol genealógico sencillo. Puedo extraer información personal de textos simples. Puedo comprender una descripción de personas, lugares y objetos. Puedo entender textos sobre las rutinas diarias y hábitos de personas. Puedo reconocer a una persona con base en una descripción física. Puedo identificar las habilidades de las personas en un texto corto. Puedo identificar los ingredientes y medidas necesarias para un plato. Puedo determinar cuál prenda de vestir es más apropiada para el clima. Puedo identificar una fecha en una conversación sencilla o texto. <p>Escritura</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo escribir descripciones básicas de personas, lugares y objetos. Puedo escribir textos cortos y sencillos para dar y recibir instrucciones. Puedo escribir oraciones cortas sobre mi trabajo y rutina. Puedo escribir oraciones cortas explicando mis preferencias y opiniones. Puedo usar puntuación básica (comas y puntos). Puedo escribir sobre las cosas que las personas pueden hacer de una manera sencilla. Puedo dar información personal en oraciones sencillas. 	<p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> reconoce y proporciona instrucciones escritas y habladas básicas para poder participar en interacciones simples. emplea estructuras gramáticas simples para poder describir rutinas diarias y profesiones. identifica y proporciona detalles claves sobre temas familiares para poder relacionar a las personas con sus descripciones. emplea estructuras básicas para describir eventos pasados y presentes. reconoce palabras y frases de contenido relacionadas con información básica personal y familiar. proporciona y recibe información personal para interactuar en conversaciones básicas. participa en interacciones sencillas para saludar y presentar a alguien. identifica y emplea números y precios para interactuar en intercambios comerciales simples. usa el vocabulario necesario para expresar y entender sentimientos básicos. proporciona información para describir las rutinas diarias, hobbies e intereses de personas. intercambia información en interacciones sencillas para poder dar direcciones e información sobre la transportación en la ciudad a visitantes extranjeros.



CONSEJO ACADÉMICO

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 2267
consejoacademico@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





<p style="text-align: center;">PRE-INTERMEDIO</p> <p style="text-align: center;">A2 MCER</p> <p>Puede comprender oraciones y expresiones empleadas frecuentemente que estén relacionadas con los temas de mayor relevancia inmediata p. ej., información personal y familiar muy básica, compras, geografía local, trabajo).</p> <p>Puede describir, en términos simples, aspectos de su contexto, ambiente cercano y asuntos sobre áreas de necesidad inmediata.</p>	<p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Describir personas (personalidad, apariencia y sentimientos o emociones). Describir eventos y experiencias pasadas y presentes. Describir lugares y objetos. Dar y recibir sugerencias. Expresar obligación y necesidad. Hacer y responder invitaciones y requerimientos. Hablar acerca del futuro. Pedir y aceptar disculpas. Describir condiciones y situaciones hipotéticas. <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> Frasas adverbiales de tiempo, lugar y frecuencia. Adverbios de frecuencia Artículos con sustantivos contables y no contables. Comparativos y superlativos (uso de 'than', 'the most', e.g. 'bigger than') Futuro simple (<i>will</i> y <i>going to</i>) Gerundio Imperativo Modales: <i>can/could, have to, should</i> <i>Much</i> y <i>many</i> Pasado continuo Pasado simple del verbo "to be" Pasado simple de verbos regulares e irregulares Frasas verbales (los más comunes) Poseivosos Frasas preposicionales (de lugar, tiempo y movimiento) Preposiciones de tiempo: <i>on / in / at</i> Presente simple Presente continuo Presente continuo para acciones futuras Presente perfecto (estructura básica) Preguntas sencillas Verbos con -ing/infinitivo: <i>like / want / love / hope</i> Preguntas informativas en el pasado Condicionales cero y primero 	<ul style="list-style-type: none"> Puedo escribir textos cortos sobre eventos pasados y presentes. Puedo establecer mis preferencias sobre comida de manera oral y escrita de manera sencilla. Puedo describir lo que alguien lleva puesto. Puedo escribir sobre eventos en el futuro y planes. <p>Habla</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo expresar y describir mis propios sentimientos, personalidad y rasgos y también las de otras personas en un rango limitado de circunstancias. Puedo describir y hacer comparaciones de personas, lugares y objetos. Puedo describir actividades diarias. Puedo describir mi casa, país, educación, trabajo, hobbies e intereses. Puedo describir eventos en el presente y el pasado. Puedo describir eventos futuros. Puedo aceptar y rechazar requerimientos e invitaciones de manera apropiada. Puedo pedir y aceptar disculpas. Puedo expresar condiciones y situaciones hipotéticas. Puedo darles sugerencias a otras personas. Puedo hablar de cosas que necesito, debo o tengo que hacer (<i>need to, should, have to</i>). Puedo hablar sobre mí y mis preferencias. Puedo describir cuales son mis habilidades. Puedo describir la rutina involucrada en un oficio. Puedo hacer comparaciones de lugares y objetos. Puedo describir objetos (prendas de vestir). Puedo hablar de metas para el futuro. Puedo establecer los elementos necesarios para comprender y producir verbalmente obligaciones. <p>Escucha</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo comprender información y preguntas sencillas sobre la familia, personas, casas, trabajo y hobbies. Puedo entender la mayor parte de lo que las personas dicen en conversaciones cotidianas simples si el discurso es claro y lento. Puedo comprender mensajes cortos, claros y simples en espacios públicos (e.g., "The bus to Riohacha leaves in 10 minutes"). Puedo entender la información principal en videos cortos si las personas hablan claro y no emplean muchas expresiones idiomáticas o jerga. Puedo comprender conversaciones simples sobre eventos pasados. Puedo entender y seguir sugerencias sencillas. Puedo comprender las necesidades y obligaciones de las personas en conversaciones. Puedo responder a requerimientos e invitaciones sencillas de forma apropiada. <p>Lectura</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo comprender los puntos principales en textos cortos (e.g., correos electrónicos, mensajes de WhatsApp o cartas cortas) si ya conozco algo sobre el tema (i.e., noticias sobre deportes o celebridades). Puedo entender sugerencias cortas y sencillas. Puedo comprender textos que describen eventos pasados y futuros. Puedo entender textos cortos describiendo los sentimientos, personalidades y rasgos de personas. Puedo comprender textos que describen lugares y objetos. Puedo entender textos cortos que describen necesidades y obligaciones. Puedo comprender requerimientos e invitaciones sencillas en un texto. <p>Escritura</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo escribir mensajes sencillos, por ejemplo, para hacer una invitación o una sugerencia. Puedo escribir mensajes cortos a amigos para darles noticias o hacerles una pregunta. Puedo responder cuestionarios con información sobre mi recorrido educativo y laboral, mis intereses y mis destrezas. Puedo escribir sobre personas, lugares, y objetos que conozco bien empleando lenguaje sencillo. Puedo escribir textos cortos sobre eventos y experiencias pasadas. Puedo escribir textos cortos que describen la personalidad, sentimientos y rasgos de personas. Puedo escribir un texto corto describiendo necesidades y obligaciones. Puedo escribir condiciones acerca de situaciones hipotéticas. Puedo hacer requerimientos e invitaciones por escrito y también responderlas. Puedo describir las actividades que hace alguien. Puedo describir cuales son mis habilidades. Puedo describir la rutina involucrada en un oficio. Puedo emplear información para hacer predicciones. Puedo expresarme sobre hábitos o situaciones pasadas recurrentes con un impacto en mi vida actual. 	<p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> emplea estructuras gramaticales adecuadas para describir eventos o experiencias pasadas al igual que para presentar situaciones y planes futuros. utiliza estructuras gramaticales para describir actividades diarias. identifica la idea principal en textos cortos y sencillos usando vocabulario conocido. identifica y emplea vocabulario adecuado para poder describir personas, lugares y objetos con cierto detalle, por ejemplo, la familia, el trabajo y la casa, así tenga un poco de ayuda con el léxico. descifra textos cortos y sencillos y extrae información específica relacionada con la vida cotidiana. formula interrogantes sobre asuntos de la vida cotidiana. emplea constructos sencillos para hacer y aceptar sugerencias. explica lo que el/ella y otras personas hacen, al igual que lo que les gusta y lo que no. expresa situaciones y condiciones hipotéticas. describe necesidades y obligaciones para poder explicar eventos personales y situaciones. emplea estructuras adecuadas para hacer y responder a requerimientos e invitaciones. proporciona recomendaciones relacionadas a los bienes y servicios y lugares de interés de la región.
---	--	---	--

**CONSEJO ACADÉMICO**

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 2267
consejoacademico@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





<p>INTERMEDIO</p> <p>B1 MCER</p> <p>Puede comprender los puntos principales en un input lingüístico estándar y claro sobre asuntos conocidos, comúnmente ligados a alguno de los ámbitos del trabajo, la escuela, el tiempo libre, etc.</p> <p>Puede manejar con casi cualquier situación que pueda surgir mientras viaja en un área donde se habla la lengua.</p> <p>Puede producir un texto simple y coherente sobre temas conocidos o de interés personal.</p> <p>Puede describir experiencias y eventos, sueños, esperanzas y ambiciones y brevemente dar razones y explicaciones para sus opiniones y planes.</p>	<p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Expresar acuerdo o desacuerdo. Describir y comprender eventos y experiencias más complejas. Enunciar ampliamente sentimientos y emociones. Formular y comprender opiniones. Gestionar la interacción usando estrategias discursivas (iniciar, cerrar, interrumpir, cambiar el tema o continuar una conversación). Hacer narraciones. <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> Segundo y tercer condicional Adverbios As, too, enough Colocaciones Comparativos y superlativos Conectores de causa y efecto y contraste Futuro continuo Conectores de secuencia para narraciones pasadas Modales de deducción: <i>must, can't, might, could, etc.</i> Modales de obligación: <i>must/have to</i> Modales de probabilidad: <i>might, may, will</i> Voz pasiva Pasado continuo Pasado perfecto Pasado simple Frases verbales Presente perfecto continuo Presente perfecto vs pasado simple Coletillas (<i>question tags</i>) Discurso indirecto (<i>reported speech</i>) en un rango de tiempos verbales Predicciones con <i>will</i> y <i>going to</i> 	<p>Habla</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo dar buena cuenta de experiencias personales. Puedo expresar claramente sentimientos sobre algo vivido y dar razones para expresar esos sentimientos. Puedo describir eventos reales o hipotéticos Puedo dar razones simples para justificar un punto de vista sobre un tema conocido. Puedo expresar opiniones sobre temas de actualidad usando expresiones sencillas. Puedo empezar una conversación y ayudar a que continúe fluyendo al hacer preguntas sencillas a los interlocutores. Puedo producir una secuencia de eventos en una historia haciendo uso de conectores comunes de lógica (e.g., <i>however, because</i>) y conectores de tiempo (e.g., <i>after that, beforehand</i>). Puedo producir enunciados relacionados con probabilidad, obligaciones, requerimientos y sugerencias. Puedo pedir aclaración o confirmación. <p>Escucha</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo seguir gran parte de una conversación y discusión cotidiana si hay poca cantidad de expresiones idiomáticas y jerga complejas. Puedo seguir una conversación directa e identificar el uso de varias estrategias discursivas. Puedo comprender los puntos principales y detalles importantes de experiencias y eventos; por ejemplo, la descripción de unas vacaciones. Puedo entender lo suficiente la descripción de eventos, sentimientos y deseos en textos como para hacer un resumen. Puedo seguir secuencias claves de eventos en una historia. Puedo extraer los puntos de vista de una discusión y proporcionar una opinión sobre ellos. Puedo identificar la opinión de alguien en una producción oral. <p>Lectura</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo comprender textos cortos sobre temas que son conocidos o de interés actual en los que las personas dan sus puntos de vista. Puedo entender la descripción de lugares, sentimientos explícitamente expresados y puntos de vista en un rango de textos. Puedo seguir la secuencia de eventos en una historia haciendo énfasis en conectores comunes de lógica (e.g., <i>however, because</i>) y conectores de tiempo (e.g., <i>after that, beforehand</i>). Puedo identificar puntos de vista opuestos en un texto. <p>Escritura</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo escribir la descripción de un evento real o hipotético o de un viaje reciente. Puedo escribir una reseña sencilla sobre un texto o una producción audiovisual usando conectores comunes de lógica (e.g., <i>however, because</i>) y conectores de tiempo (e.g., <i>after that, beforehand</i>). Puedo expresarme con precisión en textos con un cierto grado de complejidad describiendo sentimientos, opiniones o eventos. Puedo construir un argumento para expresar acuerdo o desacuerdo en un texto escrito. 	<p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> produce lenguaje coherente con ideas secundarias claramente enunciadas para expresar su punto de vista de manera precisa en un rango de contextos. decodifica textos orales y escritos ligeramente más complejos al apoyarse en conocimiento gramatical y lexical previo para seguir las ideas principales o argumentos clave. expresa la idea principal que quiere establecer de manera clara tanto en textos escritos como orales. describe experiencias y eventos reales o hipotéticos para comunicarse en una variedad de contextos. proporciona descripciones detalladas para justificar sentimientos y emociones. identifica y aplica diferentes estrategias discursivas para involucrarse exitosamente en una interacción. emplea un amplio rango de tiempos verbales para narrar eventos y experiencias pasadas. sopesa las diferentes ventajas y desventajas para tomar una decisión. formula expresiones adecuadas para expresar acuerdo y desacuerdo. utiliza sus conocimientos lingüísticos para realizar presentaciones que conectan su día a día como profesional con los diferentes contextos de la región.
<p>INTERMEDIO AVANZADO</p> <p>B2 MCER</p> <p>Puede comprender las ideas principales de textos complejos tanto en temas concretos como abstractos, incluyendo discusiones técnicas en su área de especialización.</p> <p>Puede interactuar con un grado de espontaneidad y fluidez que hace la interacción con hablantes nativos muy posible sin esfuerzo para ninguna de las partes.</p>	<p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar y hacer crítica Describir esperanzas y planes Identificar y desarrollar un argumento Expresar ideas abstractas Expresar acuerdo y desacuerdo Expresar certeza, probabilidad y duda Especular Hacer narraciones e informar Sintetizar, evaluar, explicar y definir <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> Adjetivos y adverbios: actitudinales Todas las formas pasivas Artículos con sustantivos abstractos Colocaciones Conectores de causa y efecto, contraste, etc. Opiniones contrastivas Marcadores para estructurar el discurso formal Extensión de las frases verbales Futuro simple (<i>will</i> y <i>going to</i>) Futuro continuo (predicción) Futuro perfecto Futuro perfecto continuo Conectores: <i>although, in spite of, despite</i> 	<p>Habla</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo usar un rango suficiente de lengua para poder dar descripciones claras de objetos y expresar puntos de vista sobre temas generales. Puedo expresarme a mí mismo con un relativo alto grado de control gramatical, generalmente sin errores que producen malentendidos y empleando algo de autocorrección. Puedo dar descripciones y presentaciones sistemáticamente elaboradas y claras que incluyen ideas y conceptos abstractos con un adecuado señalamiento de puntos importantes e ideas secundarias relevantes. Puedo describir claramente mis esperanzas y planes para el futuro. Puedo hacer hipótesis de un rango de temas sobre resultados inciertos. <p>Escucha</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo comprender la mayoría del lenguaje hablado sobre temas conocidos y no tan conocidos comúnmente encontrados en la vida personal, social y académica. Puedo comprender las ideas principales y el argumento de un discurso complejo de temas tanto concretos como abstractos. Puedo seguir un discurso extenso y líneas argumentativas complejas si el tema es considerablemente conocido y la dirección de la charla está señalada con marcadores explícitos. Puedo seguir las ideas principales en charlas, conferencias, reportes y otras formas de presentaciones académicas o profesionales. Puedo identificar cuando alguien está expresando su punto de vista. Puedo distinguir entre certeza, probabilidad y duda en interacciones orales. <p>Lectura</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo leer con bastante independencia, adaptándome a diferentes tipos de textos y propósitos. Puedo emplear un amplio vocabulario de lectura, pero con alguna dificultad para emplear expresiones idiomáticas de bajo uso. Puedo obtener información, ideas, argumentos y opiniones de un rango de textos. 	<p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> proporciona descripciones o información claras y detalladas sobre un amplio rango de temas relacionados con las áreas de interés, ideas abstractas, esperanzas, planes o eventos. analiza información y argumentos de una variedad de fuentes (artículos, reportes, discusiones, entrevistas, presentaciones), al igual que la trama y secuencia de eventos en una película u obra de teatro, para poder resumir puntos importantes. proporciona opiniones con conectores adecuados para cualificar o generalizar ideas y hacer reseñas y críticas. combina tiempos verbales para especular sobre diferentes eventos. expresa con claridad opiniones, noticias, ideas y sentimientos de manera natural y con eficiente cambio de turnos y gestión de la interacción para interrumpir, cambiar el tema, retomar o continuar la interacción y que la conversación fluya. desarrolla argumentos de forma clara empleando conectores apropiados para expandir una idea lógicamente proporcionando ideas secundarias con ejemplos coherentes. presenta un tema de manera crítica sopesando las diferentes ventajas y desventajas para llegar a una decisión durante una discusión o para expresar acuerdo o desacuerdo.



CONSEJO ACADÉMICO

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
 Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
 Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 2267
consejoacademico@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





<p>Puede producir un texto claro y detallado sobre una amplia variedad de temas y explicar un punto de vista sobre un tema de actualidad comentando las ventajas y desventajas de varias opciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conectores de secuencia para hacer narraciones pasadas (<i>subsequently</i>) Combinación de condicionales Modales de deducción y especulación Modales: <i>can't have, needn't have</i> Voz pasiva Pasado continuo (narraciones) Pasado perfecto Pasado perfecto continuo Presente perfecto Presente perfecto continuo Cláusulas relativas Discurso indirecto (diferentes tiempos verbales) Pasado simple (narraciones) Conectores de resumen (<i>briefly, all in all, etc.</i>) Used to (narraciones) Desear (verbo <i>wish</i>) "Would" para expresar hábito en el pasado 	<ul style="list-style-type: none"> Puedo entender artículos especializados fuera de mi campo de conocimiento si puedo emplear recursos para términos específicos; por ejemplo, diccionarios. Puedo comprender artículos y reportes sobre temas de actualidad sin dificultad. Puedo identificar cuando alguien está expresando su punto de vista. Puedo distinguir entre certeza, probabilidad y duda en textos escritos. <p>Escritura</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo escribir descripciones detalladas y claras de eventos y experiencias reales o imaginarias. Puedo establecer la relación entre ideas en un texto claro y cohesivo siguiendo las convenciones establecidas del género de escritura particular. Puedo escribir una reseña sobre diferentes producciones, libros o películas, entre otros. Puedo escribir textos coherentes y estructurados expresando mis planes, esperanzas y deseos para el futuro. Puedo desarrollar argumentos coherentes en un texto con algún grado de complejidad. Puedo construir un texto que exprese acuerdo o desacuerdo de una manera clara. Puedo articular coherentemente certeza, probabilidad y duda en textos escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> emplea una variedad de tiempos verbales narrativos para hablar sobre una experiencia pasada. usa con precisión una variedad de verbos modales para expresar certeza, probabilidad y duda. emplea conectores adecuadamente para poder hacer síntesis, evaluar y explicar información. demuestra conocimiento de la importancia de la comunicación intercultural y las diferentes formas de comunicarse entre culturas.
<p>AVANZADO</p> <p>C1 MCER</p> <p>Puede comprender un amplio rango de textos exigentes y más extensos, y reconocer significado implícito.</p> <p>Puede expresarse fluida y espontáneamente sin una búsqueda evidente de expresiones a emplear.</p> <p>Puede emplear la lengua de manera flexible y efectiva para propósitos sociales, académicos y profesionales.</p> <p>Puede producir textos bien estructurados y detallados sobre temas complejos mostrando control de patrones organizativos, conectores y recursos de cohesión.</p>	<p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Conceder y establecer un punto Hacer crítica o reseñar de manera constructiva. Defender un punto de vista persuasivamente. Desarrollar un argumento de manera sistemática. Expresar certeza, probabilidad y duda. Dar evasivas Hacer especulaciones y plantear hipótesis sobre causas, consecuencias, etc. Sintetizar, evaluar y explicar información. Ceder y hacer un punto. <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> Aproximaciones (lenguaje vago) Colocaciones Lenguaje coloquial Expresiones de remordimiento con "wish" e "if only" Registro formal e informal Revisión del tiempo futuro Expresiones idiomáticas Inversión con adverbios negativos Elementos para conectar y marcadores de lógica Manejo de cognados falsos Marcadores para estructurar y señalar el discurso formal e informal (oral y escrito) Combinación de verbos modales para el pasado, presente y futuro Verbos modales para el pasado Tiempos narrativos para experiencias, incluyendo todas las formas pasivas Frases verbales (especialmente los que van separados) Uso variado de vocabulario 	<p>Habla</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo expresarme fluida y apropiadamente empleando la persuasión y evasión mientras me adapto al contexto sociolingüístico. Puedo mantener discusiones sobre temas abstractos y complejos con diferentes hablantes y puedo participar efectivamente, inclusive cuando las personas empiezan a hablar simultáneamente. Puedo comprender e intercambiar información compleja y detallada sobre temas con los que no estoy familiarizado, pudiendo solicitar una explicación sobre aspectos que no me quedan muy claros. Puedo dar descripciones claras y bien estructuradas de temas complejos. Puedo desarrollar argumentos claros y sistemáticos en un discurso estructurado, resaltando puntos importantes y ofreciendo una retroalimentación constructiva. Puedo hacer presentaciones bien estructuradas sobre un tema complejo de mi área de conocimiento, expandiendo y ofreciendo puntos de vista que apoyen la argumentación por medio de razones y ejemplos adecuados. Puedo resumir la información de diferentes fuentes con coherencia. Puedo establecer un punto con claridad en una discusión, pero también puedo desarrollar mi opinión con base en los argumentos de otras personas y la evidencia presentada. Puedo hacer especulaciones y plantear hipótesis sobre las causas o consecuencias de eventos reales o hipotéticos. <p>Escucha</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo comprender lo suficiente para seguir un discurso extenso sobre temas abstractos y complejos de importancia académica. Puedo seguir discusiones informales y participar adecuadamente cuando es necesario. Puedo seguir la mayoría de las charlas, conferencias, discusiones y debates tanto en temas relacionados con mi área de conocimiento como en otros. Puedo cambiar de opinión con base en nueva información recibida de textos orales. <p>Lectura</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo comprender en detalle un gran rango de textos extensos y complejos que pueden encontrarse en el ámbito social, profesional o académico, inclusive si necesito tiempo para procesar la información. Puedo entender textos complejos se discuten opiniones dadas y puntos de vista implícitos. Puedo comprender textos formales si puedo revisar ocasionalmente un diccionario u otro recurso. Puedo cambiar mi opinión con base en nueva información obtenida en textos escritos. Puedo analizar y hacer crítica a textos con gran detalle. <p>Escritura</p> <ul style="list-style-type: none"> Puedo escribir textos persuasivos claros y bien estructurados sobre temas complejos con un estilo adecuado donde empleo estructuras lingüísticas con precisión. Puedo presentar puntos de vista por escrito desarrollando un argumento, resaltando los puntos más importantes y empleando ejemplos para apoyar mi razonamiento. Puedo expresarme con claridad y apropiadamente en cartas personales al describir experiencias, sentimientos y reacciones de manera detallada. Puedo establecer una crítica y proporcionar una retroalimentación constructiva en textos detallados. Puedo escribir textos complejos para hacer especulaciones y plantear hipótesis sobre las causas y consecuencias de eventos reales e hipotéticos. 	<p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> se expresa con fluidez y espontáneamente en interacciones orales para comunicarse adecuadamente teniendo en cuenta el contexto. decodifica lenguaje complejo en interacciones orales sobre un amplio rango de temas para participar exitosamente en contextos académicos e informales. interpreta un amplio rango de textos más largos y exigentes, y reconoce significado implícito para poder resumir el mensaje central de un texto. produce textos orales y escritos claros y bien organizados sobre temas complejos para poder establecer una opinión o proporcionar un argumento coherente. identifica todos los tipos de producción de lenguaje (teléfono, televisión, etc.) para poder participar con éxito en contextos de habla inglesa. analiza y construye textos orales y escritos detallados para poder proporcionar retroalimentación constructiva. emplea lenguaje apropiado, incluyendo la evasión, para defender un punto de vista de manera persuasiva. evalúa textos orales y escritos para relacionar posibles causas y consecuencias de eventos reales e hipotéticos. demuestra capacidad para comunicarse interculturalmente basada en la comprensión de la amplia diversidad lingüística local, aplicando este conocimiento para participar con éxito en diversas interacciones de su entorno.



CONSEJO ACADÉMICO

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
 Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
 Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 2267
consejoacademico@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co

